



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2806
CHIGUAYANTE, lunes 6 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3981
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2651

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ALMONACID CONCHA NELIDA GRACIELA

LA SUMA DE \$:342.000
Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA N° 6 HONORARIOS TENS CONVENIO FONDO FARMACIA C.CHIGUAY MES SEPTIEMBRE
AUTORIZADO POR DPTO GESTIÓN CLINICA D.A.S. DON PABLO BELLOY KUHN.-

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010100	HONORARIOS DAS	380.000		17897321-5	B-6
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		342.000	17897321-5	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		38.000	17897321-5	-0

TOTALES :

380.000 380.000



HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

